



Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense

Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense

**PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
PROIGUALDAD**

2021-2024

Contenido

1. Presentación/Introducción	3
2. Objetivos:	3
3. Análisis de problemas sobre la desigualdad de género en el municipio	5
4. Objetivos, estrategias y líneas de acción para la igualdad sustantiva en el municipio	7
5. Matriz de planificación.....	9
Referencias Bibliograficas.....	15

Introducción

En América Latina, todas nuestras culturas son sincréticas, porque son el resultado de mezclas culturales complejas y a menudo contradictorias. Todas las mujeres contemporáneas somos una mezcla de mujeres tradicionales y de mujeres modernas. Por eso, los conflictos que vivimos internamente reflejan los conflictos que hoy se viven en el mundo entre la tradición y la modernidad (Lagarde, M.).

El principal reto que tenemos como municipio es lograr políticas públicas con perspectiva de género que favorezcan la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, abriendo la posibilidad de una convivencia sana entre ambos sexos, viabilizando la no discriminación hacia las mujeres, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos, para lograr una sociedad más justa y equitativa donde se puedan reconstruir los conceptos sociales “masculino” y “femenino” que permitan mismas oportunidades de desarrollo. Si bien es cierto que la búsqueda de la igualdad en un país como México suele ser un concepto abstracto, dado que la cultura mexicana suele ser sexista y discriminatoria lo cual violenta los derechos de las personas y la dignidad humana, afortunadamente estamos viviendo un cambio importante mediante el cual hoy en día se están fortaleciendo diversos ámbitos a nivel institucional que permitan avanzar hacia el acceso a una vida libre de violencia y el empoderamiento de las mujeres, así como a la protección de sus derechos.

De ahí que este programa se elabora desde un enfoque teórico-metodológico con perspectiva de género mostrando un diagnóstico realizado en el municipio de Tlajomulco y el análisis de problemas derivado del mismo, buscando generar resultados equitativos y fomentar la comprensión de la igualdad de género desde la construcción de una sociedad inclusiva con una ciudadanía participativa donde prevalezca una cultura de respeto a los derechos.

Marco Jurídico:

Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 4, 5, 6, 7 y 11 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículos 1, 7, 8, 11 y 15 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación con la Mujer, artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 18, 29 y 33 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, artículos 4, 7 y 9 de la Ley General de Víctimas, artículo 6 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, artículos 2, 10, 16, 18, 20 y 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, artículos 3, 4, 8, 9, y 41 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, artículos 8, 10, 11, 31, 34 y 37 de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, artículo 8, fracción IX del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, artículos 1, fracción X,

5, 6, 29 y 192 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y artículos 9, 12, 21, 32, 38, 44 y 45 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Objetivos:

General

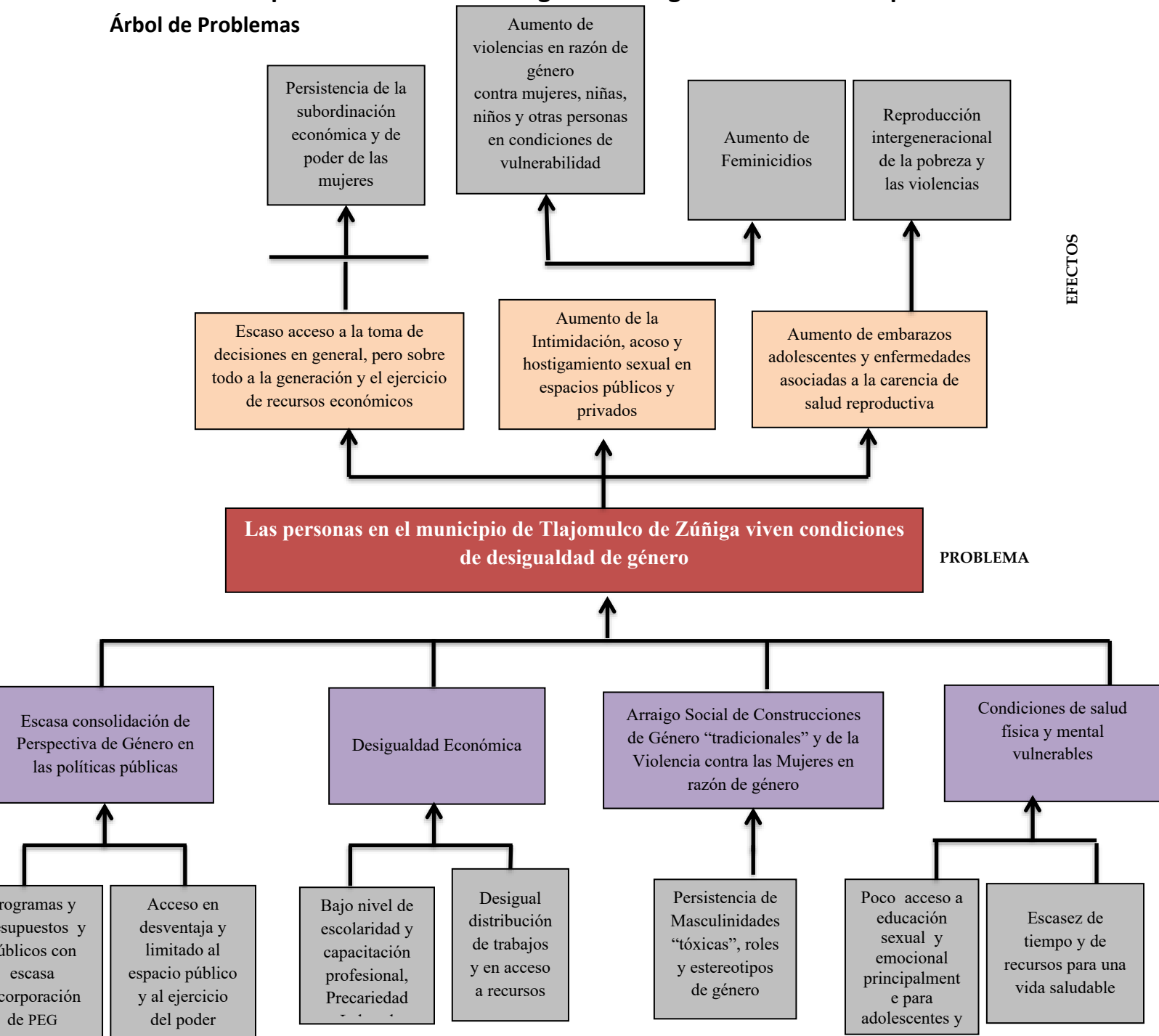
Diseñar el ***Programa para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Tlajomulco, (PROIGUALDAD)*** que fungirá como uno de los programas rectores de las políticas públicas con enfoque de género, derechos humanos, perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad, con el propósito de avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

Objetivos específicos:

- Obtener propuestas y recomendaciones viables y factibles resultado de los ejercicios de consulta pública con ciudadanía y funcionarias/os, acerca de cómo avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Desarrollar los objetivos, estrategias, líneas de acción, así como las metas e indicadores que dé cuenta de los avances en materia de igualdad sustantiva por parte del gobierno municipal de Tlajomulco.

1. Análisis de problemas sobre la desigualdad de género en el municipio

Árbol de Problemas



Análisis de problemas

Podemos observar que en la figura anterior (árbol de problemas) en cuanto a la problemática se identifica a ésta como: *Las personas en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga viven en condiciones de desigualdad de género*; situación la cual emana de análisis realizado que da como consecuencia un problema público donde no se han garantizado los derechos fundamentales de los ciudadanos y que por tanto, como tal, es necesario abordar por medio de la implementación de políticas públicas puntuales de conformidad a las esferas de competencia de los distintos niveles de gobierno, enfatizando en este caso a las atribuciones que desde el municipio es dable emprender.

De acuerdo al concepto de INMUJERES, la desigualdad de género como problema público se identifica como la “distancia y/o asimetría social entre mujeres y hombres. Históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera privada y los hombres, a la esfera pública. Esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un empleo remunerado en igualdad a los hombres, y que sean tratadas de forma discriminatoria” (INMUJERES, 2007:34)

Abordar el estudio de las desigualdades sociales y de género resulta ser un tema necesario y a la vez apremiante en aras de comprender de mejor manera la realidad social. El Colegio de México, en el Informe de Desigualdades en México (Colmex, 2018:16), establece: *“Las desigualdades son un tema de gran pertinencia social y política por los efectos que tienen sobre la vida de las personas, así como por sus graves consecuencias sobre el desempeño económico, la integración social y la solidaridad en las comunidades”*.

A partir de lo anterior, y retomando el análisis presentado en el árbol de problemas, es posible identificar los orígenes del problema, respondiendo la pregunta ¿Cuáles han sido las causas que originan la existencia del problema de desigualdad de género en el municipio de Tlajomulco? De ahí que se pudo visibilizar en el diagnóstico que las principales causas de tal problemática son:

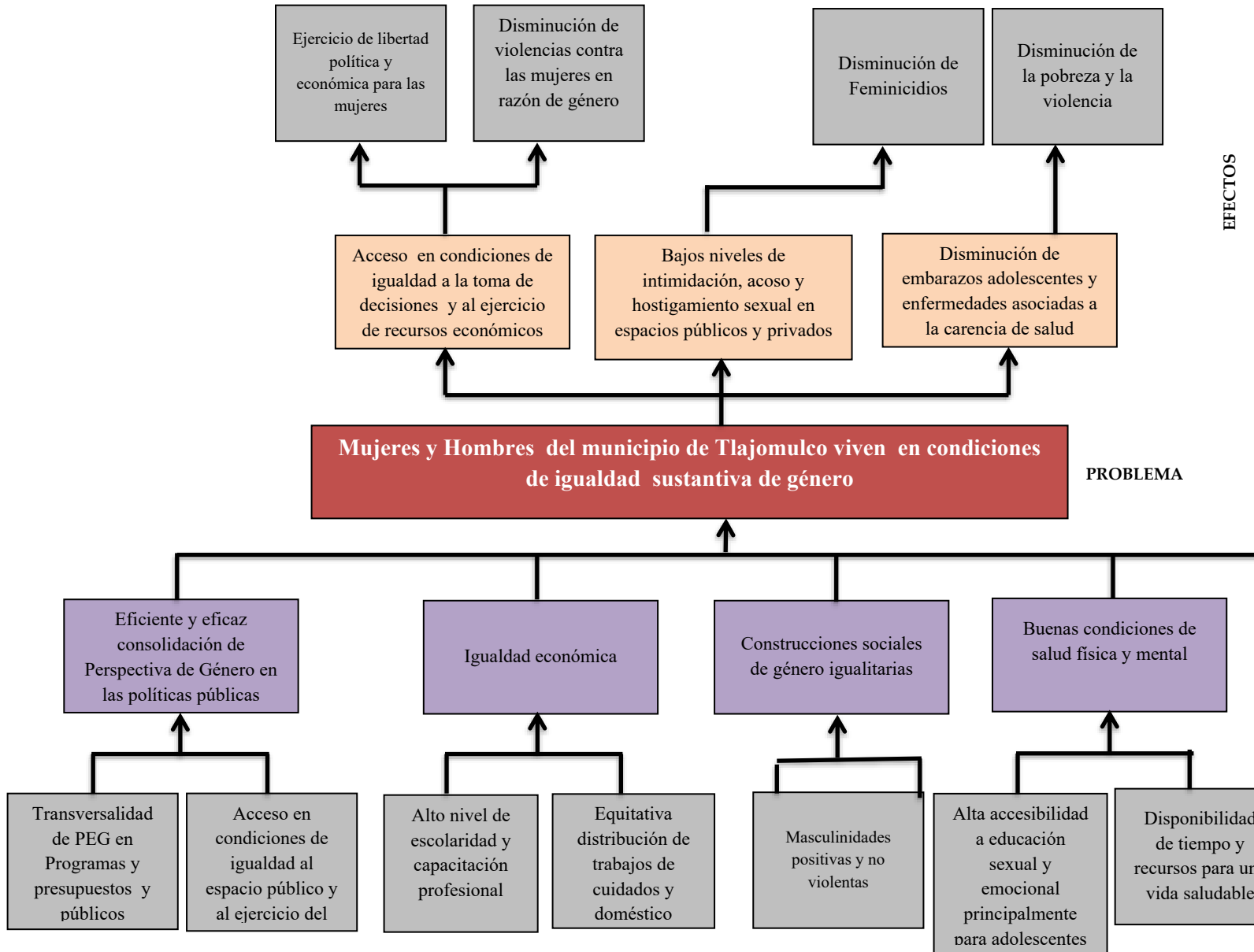
- Escasa consolidación de Perspectiva de Género en las políticas públicas, particularmente en los presupuestos.
- Desigualdad Económica: Desigual distribución de trabajos y en acceso a recursos
- Arraigo social de construcciones de género “tradicionales” entendidas como las prácticas, usos y costumbres discriminatorias contra las mujeres y normalización de la violencia contra las mujeres en razón de género.
- Insuficiente acceso a la salud sexual y reproductiva particularmente en población adolescente y joven, condiciones de salud física y mental vulnerables.

Ahora bien, a partir de ello se identifican los efectos siguientes:

- Escaso acceso de las mujeres a la toma de decisiones
- Aumento de violencias en razón de género de todo tipo, contra las mujeres.
- Desigualdad en la distribución del trabajo doméstico y labores de cuidados.
- Incremento de embarazos en etapa adolescente y enfermedades relacionadas con la falta de salud preventiva.
- Acrecimiento de reproducción intergeneracional de la pobreza.

2. Objetivos, estrategias y líneas de acción para la igualdad sustantiva en el municipio

Árbol de objetivos



Dado que el propósito central de este programa (como se ilustra en el árbol de objetivos, de la figura anterior) es que ***Mujeres y Hombres del municipio de Tlajomulco vivan en condiciones de igualdad sustantiva***, así como en concordancia con los resultados derivados de la investigación diagnóstica y del análisis presentado en el árbol de problemas, se considera necesario implementar las siguientes estrategias de acción:

- Consolidar de manera eficiente y eficaz la implementación de la Perspectiva de Género en las políticas públicas.
- Avanzar en la igualdad económica entre hombres y mujeres en el municipio.
- Impulsar la transformación de las obstrucciones sociales de género hacia unas más igualitarias y con perspectiva de derechos humanos.
- Mejorar las condiciones de salud física y mental de la población, particularmente de la población joven y adolescente.

Dichas Estrategias y objetivos en conjunto harán posible para el municipio de Tlajomulco que disminuyan las violencias sociales (entre ellas las de género), la pobreza, y mejoren los índices de desarrollo humano, la calidad de vida y el bienestar de la población en general, pero sobre todo de las mujeres y la población joven del municipio.

3. Matriz de planificación

PROGRAMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO									
Descripción: PROIGUALDAD establece los hitos que deben abordar los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales, para garantizar la igualdad sustantiva y la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres (INMUJERES 2013).									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Tendencia	Fórmula		
FIN	Contribuir a la Igualdad sustantiva entre las personas a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración y políticas públicas municipales de Tlajomulco desde enfoques de DDHH, interseccionalidad, interculturalidad y sostenibilidad.	Porcentaje de programas y proyectos municipales que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género, respecto al total de programas y proyectos municipales.	Anual	Porcentaje	100%	Ascendente	(Total de programas y proyectos municipales que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género/Total de programas y proyectos municipales)*100	Presupuesto de egresos del Municipio MIR anual	El cuerpo edilicio del municipio implementa PEG en el diseño de programas y la asignación presupuestal.
		Tasa de variación de presupuesto destinado a programas para la igualdad sustantiva en el municipio	Anual	Porcentaje	5%	Ascendente	(Presupuesto destinado a programas para la igualdad sustantiva en el municipio en el año t/ Presupuesto destinado a programas para la igualdad sustantiva en el municipio en el año t-1)*100		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Tendencia	Fórmula		
PROPÓSITO	Las personas en el municipio avanzan hacia la igualdad sustantiva de género.	Proporción de mujeres en puestos titulares de toma de decisión en la administración municipal.	Triannual	Porcentaje	50%	Ascendente	Mujeres en puestos titulares de toma de decisión en la administración municipal/ Total de puestos titulares de toma de decisión en la administración municipal*100	INEGI/CONEVAL	La administración municipal se conduce con perspectiva de género e incorpora mujeres en condiciones de igualdad. Se implementan campañas y estrategias de política pública para una distribución igualitaria del trabajo doméstico.
		Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (Número de horas promedio que dedicaron los integrantes de la vivienda acciones por las que no recibieron ningún pago	Triannual	Horas	50	Ascendente	Total de horas dedicadas al trabajo doméstico en un hogar integrantes del hogar por sexo		

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Tendencia	Fórmula		
COMPONENTE 1	Instrumentos de políticas públicas para la transición hacia la igualdad de género implementados.	Tasa de variación de personas beneficiadas	Anual	Porcentaje	10%	Ascendente	(Personas beneficiadas en el año t/personas beneficiadas en el año t-1)*100	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres	Las instituciones involucradas se sensibilizan sobre la importancia de impulsar acciones de igualdad sustantiva
		Promedio de acciones implementadas por colonia o barrio al año	Anual	Promedio	3	Ascendente	Total de acciones implementadas/Total de colonias y barrios del municipio		

	ACTIVIDADES.	DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE EJECUTARLO.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	1.1 Brindar cursos formativos en temas como masculinidades positivas, derechos de las mujeres, interculturalidad, lenguaje incluyente, comunicación asertiva para servidores y servidoras públicos, integrantes de las asociaciones vecinales y consejos sociales, así como a la ciudadanía en general.	IMMT / COMISIÓN EDILICIA IGUALDAD DE GENERO/ COORD. GRAL. CONSTRUCCION DE COMUNIDAD/ COORD. GRAL. DESARROLLO ECONOMICO/ DIR. GRAL. CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD
	1.2 Gestionar con la Secretaría de Educación realizar diversas acciones de promoción de la igualdad sustantiva, interculturalidad y derechos humanos en escuelas de todos los niveles educativos.	IMMT/ COMISIÓN EDILICIA IGUALDAD DE GENERO/ DIR. GRAL. CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD/ COOR. GRAL. CONSTRUCCION DE COMUNIDAD/ COORD. GRAL. DESARROLLO ECONOMICO.
	1.3 Implementar cursos obligatorios para las personas beneficiarias de programas municipales, con temas como: Cultura de paz, Desarrollo Humano, Equidad e Igualdad de género, Salud sexual y reproductiva, y otros temas que promuevan la transición hacia la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio.	IMMT/ DIR. GRAL. DERECHOS HUMANOS Y PAZ/ DIR. GRAL. DE CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD
	1.4 Garantizar la paridad de género en la conformación de asociaciones vecinales y consejos sociales del municipio.	IMMT/ COMISIÓN EDILICIA IGUALDAD DE GENERO/ COORD. GRAL. CONSTRUCCION DE COMUNIDAD/ DIR. GRAL. CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD.
	1.5 Vigilar el acceso en condiciones de paridad a puestos de toma de decisiones en la administración pública municipal.	IMMT/ PRESIDENCIA MUNICIPAL/ COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO/ SRIA GENERAL/ JEFATURA DE GABINETE/

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

1.6 Realizar eventos artísticos, culturales, deportivos, recreativos y lúdicos en los espacios públicos del municipio, tales como parques, jardines, centros de desarrollo comunitario, plazas cívicas, etc.	IMMT/ COORD. GRAL. CONSTRUCCION DE COMUNIDAD/ COMUDE/ INDAJO/ DIR. GRAL. CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD/ DIR. GRAL. CULTURA/
1.7 Garantizar el lenguaje incluyente en los portales, redes sociales, comunicaciones, convocatorias, documentos, ordenamientos y demás actividades oficiales.	IMMT/ PRESIDENCIA MUNICIPAL/ COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO/ SRIA GENERAL/ JEFATURA DE GABINETE/
1.8 Capacitar a las servidoras y servidores públicos sobre la atención, derivación y seguimiento de la problemática de mujeres con discapacidad, mujeres indígenas, migrantes y aquellas en condiciones de vulnerabilidad social.	IMMT/ DIR. GRAL. DE CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD/ DIR. DERECHOS HUMANOS
1.9 Proponer que las inversiones en infraestructura en y del municipio se realicen con Enfoque de Género y DDHH.	IMMT/ PRESIDENCIA MUNICIPAL/ COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO/ SRIA GENERAL/ JEFATURA DE GABINETE/
1.10 Diseñar una campaña de comunicación y difusión en el municipio sobre los principios de Igualdad de Género y Derechos Humanos.	IMMT/ COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO / DIR. GRAL. CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD/ JEFATURA DE GABINETE.

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Tendencia	Fórmula		
COMPONENTE 2	Programas implementados para la igualdad económica	Tasa de variación de personas atendidas (por instancias municipales) que demandan cuidados en el municipio	Anual	Porcentaje	10%	Ascendente	(personas atendidas que demandan cuidados en el municipio en el año t/ personas atendidas que demandan cuidados en el municipio en el año t-1)*100	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres	Las instituciones involucradas se sensibilizan sobre la importancia de impulsar acciones de igualdad sustantiva.
		Tasa de variación de mujeres beneficiadas con apoyos municipales para la igualdad económica	Anual	Porcentaje	10%	Ascendente	(Mujeres beneficiadas con apoyos municipales para la igualdad económica/ Mujeres beneficiadas con apoyos municipales para la igualdad económica)-1*100		
	ACTIVIDADES					DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE EJECUTARLO.			
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	2.1 Diseñar una campaña de comunicación y difusión sobre los principios de Igualdad de Género y Derechos Humanos así como de conocimiento y avances en la NMX-R-025-SCFI-2015 (en Igualdad Laboral y No Discriminación) hacia las empresas en el municipio para promocionar que implementen la igualdad salarial entre hombres y mujeres, así como el acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones, entre otros aspectos relacionados con dicha normativa.						IMMT/ COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO/ COORD. GRAL. DESARROLLO ECONOMICO.		
	2.4 Gestionar con las empresas asentadas en el municipio el establecimiento de bolsa de trabajo permanente para mujeres.						IMMT/ COORD. GRAL. DESARROLLO ECONOMICO.		
	2.5 Fomentar con campañas de comunicación y difusión en el municipio la corresponsabilidad familiar entre quienes integran los hogares, en los trabajos domésticos y de cuidados. 2.5.1 Acompañar dichas campañas con talleres o acciones educativas sobre corresponsabilidad familiar.						IMMT/ DIF/ DIR. GRAL. CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD.		
	2.7 Gestionar e impartir pláticas con empresas para la incorporación laboral de mujeres con alguna condición de vulnerabilidad social (indígenas, migrantes, con discapacidad, etc.).						IMMT/ DIF/ COMISIÓN EDILICIA IGUALDAD DE GENERO/ COORD. GRAL. DESARROLLO ECONOMICO.		

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

	2. Derivado el diagnóstico sobre el clima laboral en el gobierno municipal, visibilizar el acoso y hostigamiento laboral y sobre eso impartir charlas y difundir información a las y los servidores públicos sobre el tema y sus consecuencias.	IMMT/ DIF/ COMISIÓN EDILICIA IGUALDAD DE GENERO/ DIR. GRAL. CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD/ COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL
--	---	---

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Tendencia	Fórmula		
COMPONENTE 3	Servicios integrales orientados al fomento de cuidados de la salud física y mental de las mujeres, niñas y adolescentes implementados	Promedio de acciones o servicios de salud implementados por colonia o barrio al año	Anual	Promedio	3	Ascendente	Acciones o servicios de salud implementados/Total de colonias o barrios del municipio	Registros de la Dirección de Servicios Médicos Municipales	Las instituciones involucradas se sensibilizan sobre la importancia de otorgar servicios de calidad orientados a la salud física y mental de la población.
		Promedio de acciones o servicios de salud implementados por escuela secundaria y de medio superior	Anual	Promedio	3	Ascendente	Acciones o servicios de salud implementados/total de escuelas secundarias y de medio superior en el municipio		
	ACTIVIDADES					DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE EJECUTARLO.			
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	3.1 Realizar talleres de capacitación en oficios, habilidades y destrezas no tradicionales o sexistas, para las comunidades del municipio.					IMMT/ COORD. GRAL. CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.			
	3.2 Coordinar junto con otras dependencias competencias deportivas y eventos de activación física dirigidos a mujeres, niñas y adolescentes.					IMMT/ INDAJO/ COMUDE.			
	3.3 Colaborar en ferias y/o jornadas de salud (particularmente de salud mental y sexual para mujeres, niñas y adolescentes en las colonias del municipio.					IMMT/ DIF/ COORD. GRAL. CONSTRUCCION DE COMUNIDAD/ COORD. GRAL. DESARROLLO ECONOMICO/ COORD. GRAL. SERVICIOS MUNICIPALES/ INDAJO/ COMUDE.			
	3.4 Implementar talleres sobre cuidados integrales de la salud (con énfasis en salud mental y emocional) en centros comunitarios, colonias					IMMT/ DIF/ COORD. GRAL. CONSTRUCCION DE COMUNIDAD/ COORD. GRAL. DESARROLLO ECONOMICO/ DIR. GRAL. SALUD PÚBLICA.			

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

e instalaciones de Servicios Médicos Municipales.	
3.5 Implementación de un manual para la comunicación y publicación de información con lenguaje incluyente y que transforme estereotipos de género	IMMT/ DIF/ COMISIÓN EDILICIA IGUALDAD DE GENERO/ SECRETARIA GENERAL/ JEFE DE GABINETE/ COORD. GRAL. CONSTRUCCION DE COMUNIDAD/ COORD. GRAL. DESARROLLO ECONOMICO/ DIR. GRAL. CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD/ DIR. GRAL. SALUD PÚBLICA/ DIR. GRAL. CULTURA/ COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL/ PROCURADURÍA SOCIAL MUNICIPAL/ INDAJO/ COMUDE.
3.5.1 Promover el uso y conocimiento de lenguaje incluyente a través de reuniones, mesas de trabajo, conferencias y otras actividades con las diversas instituciones y organizaciones del municipio: gobierno municipal, centros de salud, escuelas, empresas, etc.	
3.6. Realizar campañas, conferencias y talleres en escuelas de educación secundaria y educación media superior para prevención del embarazo adolescente y centrados en proyecto de vida para las juventudes.	IMMT/DIF/ COORD. GRAL. CONSTRUCCION DE COMUNIDAD/ DIR. GRAL. SALUD PÚBLICA/ INDAJO.
3.7 Establecer y difundir unidades y/o acciones de atención médica y legal gratuitas para personas con condiciones de alta vulnerabilidad social (personas con discapacidad, indígenas, migrantes, personas de la tercera edad, etc.)	IMMT/ COORD. GRAL. CONSTRUCCION DE COMUNIDAD/ / DIR. GRAL. SALUD PÚBLICA / PROCURADURÍA SOCIAL / SECRETARÍA GRAL./

Referencias Bibliográficas

COLMEX, 2018:16. Desigualdades en México

Gobierno de Tlajomulco, (2018). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Tlajomulco 2018-2021 (2019).

INMUJERES [Instituto Nacional de las Mujeres], 2007. Glosario de Género
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

INMUJERES (2013), Glosario de Género (Tercera edición), México.

Lagarde, M.,(2011). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Ed. UNAM, PUEG. 5ta. Edición.

Salinas, L, (2006), “La interpretación del derecho con equidad de género”, en Manual del participante, FEVIM (en prensa), 2006.

Sen, A., (2000). El desarrollo como libertad, Ed. Planeta, Barcelona, España.

Touraine, A., (2007). El mundo de las mujeres, Ed. Paidós. Barcelona, España.

UGALDE, N. y BALBASTRE, F. (2013). «Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación». Ciencias Económicas, 31(2):179-187.